

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11463

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE JULIO del 2026

**SÁBADO**

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## CAMPEONATO NACIONAL DE KICKBOXING EN CHOSICA

Delegación de Huaraz volvió cargado de medallas de plata y oro



## COORDINADOR DE INFORMÁTICA DE LA CSJAN PRESENTÓ INNOVADORA HERRAMIENTA DE IA EN ENCUENTRO NACIONAL

Presentó la experiencia de APUBOT, asistente virtual que optimiza la consulta jurídica y la generación automatizada de documentos judiciales.



## AGENTE DEL INPE HUARAZ ACUSADO DE HOMICIDIO CULPOSO

Antony / **Anthony Castro Acosta fue capturado en Recuay**



Fiscales acudieron al Policlínico Cruz Verde



**LA FISCALÍA DE FAMILIA DE CARHUAZ SUPERVISÓ LA ATENCIÓN DE MENORES**

Beto Pinto presidente de la AGMP exhorta reevaluar rutas de acceso



**DANIEL MILLA ADVIERTE RIESGO EN EL NEVADO CHOPICALQUI**

# EDITORIAL

## Seguridad compartida



**Fortalecer la cooperación hemisférica significa avanzar hacia una región más preparada para enfrentar amenazas comunes y proteger a sus ciudadanos.**

**La seguridad constituye uno de los principales desafíos que enfrentan actualmente los países de las Américas. El crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, las amenazas cibernéticas y los efectos del cambio climático trascienden las fronteras nacionales y plantean retos que ningún Estado puede afrontar de manera aislada. En ese contexto, la XVII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se desarrolla en la ciudad del Cusco, representa una oportunidad para fortalecer el diálogo y consolidar una visión compartida frente a estos desafíos comunes.**

**Las amenazas contemporáneas poseen una naturaleza cada vez más compleja e interconectada. Las organizaciones criminales operan a través de redes internacionales, aprovechan los avances tecnológicos y adaptan constantemente sus modalidades de acción. Del mismo modo, fenómenos como los desastres naturales o los ciberataques exigen respuestas coordinadas que trasciendan los límites de cada país. Esta realidad hace indispensable fortalecer los mecanismos de cooperación, el intercambio de información y la coordinación entre las instituciones responsables de preservar la seguridad.**

**En ese sentido, resulta alentador que las delegaciones participantes hayan coincidido en la necesidad de profundizar la cooperación hemisférica como una herramienta para enfrentar estas amenazas. La construcción de consensos en torno a objetivos comunes constituye un paso importante para promover acciones coordinadas, fortalecer la confianza mutua y mejorar la capacidad de respuesta de los Estados frente a riesgos que afectan por igual a toda la región.**

**La cooperación en materia de defensa y seguridad no implica renunciar a las particularidades o prioridades nacionales. Por el contrario, supone reconocer que la protección de la población exige sumar capacidades, compartir experiencias y desarrollar mecanismos conjuntos de prevención y respuesta. La articulación entre los países permite optimizar recursos, fortalecer la preparación institucional y generar respuestas más eficaces frente a fenómenos cuya dimensión supera el ámbito estrictamente nacional.**

**Asimismo, la seguridad regional debe entenderse desde una perspectiva amplia, que incorpore no solo la lucha contra las organizaciones criminales, sino también la protección de las infraestructuras críticas, la gestión del riesgo de desastres, la seguridad marítima, la resiliencia frente al cambio climático y la preparación ante los desafíos derivados de las nuevas tecnologías. Todos estos aspectos forman parte de una agenda que demanda una cooperación permanente y una visión estratégica de largo plazo.**

**El consenso alcanzado durante la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas reafirma que el diálogo continúa siendo el camino más eficaz para construir soluciones compartidas. Fortalecer la cooperación hemisférica significa avanzar hacia una región más preparada para enfrentar amenazas comunes y proteger a sus ciudadanos. En un escenario internacional cada vez más complejo, la confianza entre los Estados y el compromiso con el trabajo conjunto constituyen herramientas indispensables para preservar la paz, la estabilidad y el desarrollo de nuestros pueblos.**

# CHISPАЗOS

## Castillo responde al informe de la ONU y exige ser liberado: “Mi encarcelamiento nunca tuvo justificación”



El expresidente Pedro Castillo se pronunció luego de que el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas determinara que su detención tras el intento de golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022 fue arbitraria. A través de sus redes sociales, el exmandatario afirmó que el documento internacional reconoce una vulneración de sus derechos y pidió que las autoridades peruanas adopten las medidas establecidas.

Desde el penal de Barbadillo, en Ate, Castillo afirmó que la decisión de Naciones Unidas confirma, según su interpretación, que durante su detención se afectaron garantías vinculadas al debido proceso y la protección internacional de los derechos humanos. En esa línea, sostuvo que el Estado peruano debe atender las conclusiones emitidas por el Grupo de Trabajo.

“Esta decisión confirma, de manera inequívoca, que mi encarcelamiento nunca tuvo justificación y que se llevó a cabo vulnerando normas fundamentales del constitucionalismo, el antejercicio político, el debido proceso y los acuerdos internacionales”, escribió.

Asimismo, sostuvo que las autoridades que participaron en su destitución y arresto actuaron fuera del marco legal, y afirmó que el informe de Naciones Unidas permite revisar lo ocurrido durante ese proceso. Además, hizo un llamado a las entidades nacionales e internacionales para que tomen en cuenta la opinión emitida por el organismo.

“La Opinión núm. 78/2025 determina que el Estado peruano violentó flagrantemente mis derechos humanos y que fui objeto de una detención arbitraria mientras ejercía el cargo de presidente de la República, el pasado 7 de diciembre de 2022”, manifestó.

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria recomendó al Estado peruano adoptar medidas para reparar la situación de Castillo y señaló que una de las acciones adecuadas sería su liberación inmediata. En esa línea, solicitó una investigación independiente sobre las circunstancias de su privación de libertad y las posibles responsabilidades por las vulneraciones identificadas.

Antes de cerrar su mensaje, el expresidente agradeció a las personas que han respaldado su posición durante los últimos años y afirmó que el pronunciamiento internacional representa un avance para su pedido de revisión del caso. Asimismo, reconoció la labor de su equipo legal internacional durante el procedimiento ante Naciones Unidas.

“Expreso también mi eterno agradecimiento por la gestión realizada por el equipo legal internacional”, señaló Castillo.

# OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA-RIMA

## UN LIBRERO HUARACINO



**Un librero huaracino, hace cerca de un año subió a las redes la respuesta que obtuvo de la población cuando preguntó quiénes son los personajes más recordados de la historia La gente i dijo que esos personajes son Atusparia y Toribio de Luzuriaga. Expresión cierta pero de contenido falso que llena la boca pero rebela un gran vacío cultural, que en otros términos se llama ignorancia**

**Esta ignorancia es producto de muchos factores: indiferencia, desamor a la ciudad y entorno social, amor al consumismo, desdén a los libros y la lectura, la idea de que solo el dinero es capaz de salvar los problemas y que la cultura no se puede comer y que por tanto para qué y por qué preocuparse. Hace falta mucho la historia: en este caso la pequeña historia, la que se escribe con ache minúscula y la Historia que se escribe con ache mayúscula. La primera es lo que nos contamos a diario, las noticias, los chismes, las habladurías; y la segunda (Historia) la que habla de los acontecimientos, cambios y transformaciones de la vida y del mundo**

**Huaraz cree, porque así le han enseñado y educado y continúan haciéndolo en la casa, el hogar, la familia, en la escuela, el colegio e instituciones superiores. No han cambiado de mentalidad porque padecen traumas y taras sociales: etnocentrismo, racismo, discriminación, etcétera, todo lo que la gente cree que es malo porque causa miedo, discriminación, desdén, menosprecio. También por oportunismos, como en el caso de un alcalde del distrito de la Restauración que creyó encontrar apoyo para elevarse hasta lo que codiciaba presentando una fotografía que la exhibió y obsequió inclusive al historiador Alba Herrera como de las huestes de Atusparia durante la sublevación de 1885 sin pensar que un análisis por un profesor y sus alumnos de una universidad limeña revelaría la mentira. Y otros que usan retratos falsos de ese mismo personaje en sus libros, solo con el propósito de envanecerse y venderlos bien y rápido; e inclusive la Municipalidad conserva la misma imagen en el mural de su hall.**

**Ancash ha acuñado otros héroes a quienes casi nadie conoce. Por ejemplo los hermanos Del Río: Elías y Manuel, el primero oficial peruano que el 2 de mayo de 1866 pereció junto con José Gálvez cuando explotó la torre de la Merced en el Callao durante el combate del 2 de Mayo. Con la artillería hirió de muerte a un barco español; y su hermano el capitán Manuel que tuvo la mala suerte de ser llamado el día de sus nupcias en Huaraz, de donde se puso en marcha de inmediato hacia Tacna donde estaba el Ejército del Sur al mando de Bolognesi en la Guerra del Pacífico. No murió en Arica: se unió a Cáceres en la Campaña de la Breña y cayó en Huamachuco luego de una descomunal resistencia; y allí en la misma batalla, perecieron tres jóvenes, el caracino Germán Alba, y los huaracinos Humberto Henostroza que enarbolaron la bandera nacional hasta caer cegados, el tercero: Juan Bartolomé Yauri, que muertos los primeros cogió el divino símbolo patrio y la, defendió hasta que la metralla lo mató. A estos se une una dama huaracina hermosa de cuerpo y alma, Delfina del Río, aquella virgen que lloró años por su esposo antes y después de su muerte, mirando la lluvia al mismo tiempo que caían sus lágrimas por quién al morir en Huamachuco no supo que era huérfano de padre desde hacía 10 días, y que en el mundo tenía solo a Delfina a quien nunca más volvió a ver, como tampoco pudo besar su retrato que llevaba en el pecho pendiente de una cadenita de oro, porque una bayoneta enemiga le partió el corazón. Todos estos seres merecen que se les recuerde, se escriba sobre ellos porque son íconos del amor a la patria, a la vida, a la justicia social. Todos ellos son héroes y personajes importantes e históricos dignos de que sus vidas y acciones sean materia de novelas o poemas.**

## Claudia Sheinbaum no descarta recuperar vínculos con Perú y anuncia contacto con equipo de Keiko Fujimori



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló este viernes que existe disposición para evaluar la recuperación de las relaciones diplomáticas con Perú luego de que la presidenta electa Keiko Fujimori expresara su intención de retomar el vínculo entre ambos países. La mandataria mexicana informó que solicitará a la Cancillería establecer contacto con el equipo que asumirá el próximo gobierno peruano para revisar las condiciones de un eventual acercamiento.

Sheinbaum consideró que México no fue el país que rompió las relaciones diplomáticas con Perú y destacó que la nueva administración peruana plantee una apertura al diálogo.

Durante una conferencia de prensa, la jefa de Estado mexicana indicó que pidió

al secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, comunicarse con los representantes del próximo gobierno peruano. El objetivo será conocer las posiciones de ambas partes y definir cómo podría avanzarse en la recuperación de los canales diplomáticos. "Si tenemos intención de recuperar la relación con Perú. Nosotros no rompimos esa relación, la rompieron ellos, ellos decidieron y qué bueno que tenga esos deseos", expresó.

Posición sobre el caso de Pedro Castillo

La presidenta mexicana sostuvo que la posición de su gobierno sobre la salida de Pedro Castillo del poder se mantiene sin cambios. Sheinbaum reiteró sus cuestionamientos sobre la detención del exmandatario peruano, ocurrida luego de que

intentara disolver el Congreso en diciembre de 2022.

Al referirse a ese episodio, explicó que México considera que la detención de Castillo fue arbitraria y señaló que esa postura seguirá formando parte de la posición oficial de su administración. Además, resaltó que un grupo de la Organización de las Naciones Unidas emitió un pronunciamiento sobre el caso y coincidió con esa evaluación.

Como se recuerda, Perú rompió relaciones diplomáticas con México en noviembre de 2025 después de que el Gobierno mexicano otorgara asilo político a la ex primera ministra peruana Betsy Chávez, quien enfrenta un proceso judicial por su presunta participación en el intento de golpe de Estado atribuido a Castillo.

Desde entonces, ambos países mantienen suspendidos sus vínculos oficiales, aunque continúan participando en espacios de integración regional como la Alianza del Pacífico. El eventual acercamiento dependerá de las conversaciones que se desarrollen entre las autoridades mexicanas y el equipo de la próxima administración peruana.

(Diario Correo)

## PCM: Marco Vinelli solicita frenar designaciones y compromisos económicos hasta el cambio de mando



El jefe del equipo de transferencia de la presidenta electa Keiko Fujimori, Marco Vinelli, solicitó al Gobierno de José María Balcázar que evite realizar nuevas designaciones, nombramientos o asumir compromisos económicos que no sean indispensables antes del cambio de mando. El pedido fue enviado mediante una carta dirigida al presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, con el objetivo de garantizar una transición ordenada entre ambas administraciones. El documento difundido por el periodista Paolo Benza, plantea que los ministerios, organismos públicos y demás entidades del Poder Ejecutivo revisen sus decisiones durante las últimas semanas del actual gobierno. Vinelli señaló que estas medidas buscan fortalecer la confianza pública y facilitar

la continuidad de la gestión estatal.

¿Qué incluye el pedido?

En la misiva, el representante del equipo entrante solicitó que las entidades públicas se abstengan de realizar nuevas designaciones, contrataciones, modificaciones en sus estructuras organizacionales o asumir compromisos administrativos y presupuestales extraordinarios. La petición contempla únicamente aquellas acciones que no sean necesarias para garantizar la prestación de los servicios públicos. Asimismo, establece que podrían mantenerse aquellas decisiones que respondan a una obligación legal, un mandato judicial, una situación de emergencia o una necesidad pública debidamente sustentada. De esta manera, el equipo de transferencia plantea limitar

medidas que puedan comprometer la planificación de la próxima administración.

El pedido de Vinelli se presenta luego de que un informe periodístico revelara que la gestión saliente realizó 51 designaciones y reemplazos en ministerios, la Presidencia del Consejo de Ministros y otras entidades del Estado durante las semanas previas al cambio de gobierno. Ante ello, el equipo de transferencia solicitó que se prioricen decisiones vinculadas a la continuidad de los servicios públicos.

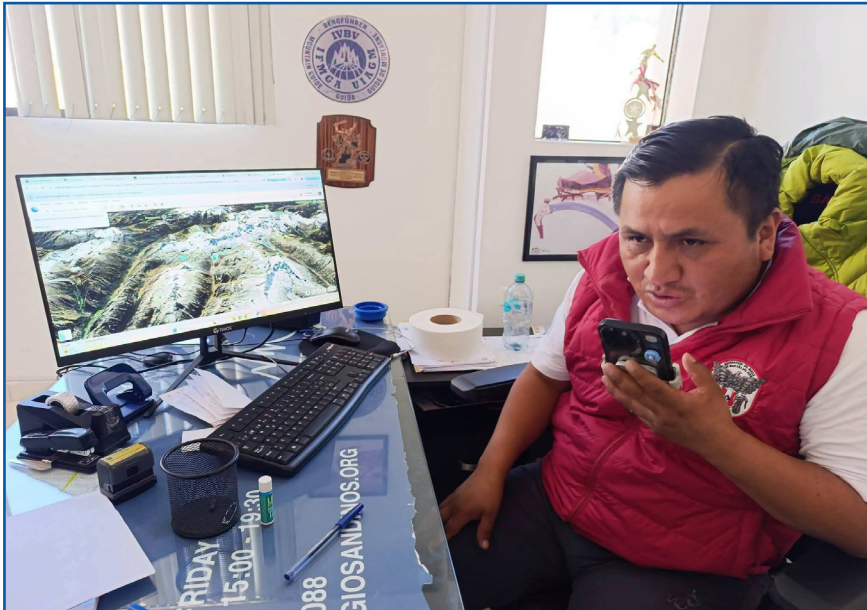
En la carta también se señala que el proceso debe desarrollarse bajo principios de buena administración, transparencia, colaboración institucional y responsabilidad en la gestión pública. Según el documento, estas condiciones permitirán que la nueva administración reciba información adecuada sobre el funcionamiento del Estado.

Vinelli señaló que el pedido busca facilitar el proceso de transición hacia la gestión de Keiko Fujimori. El equipo de transferencia continuará coordinando con las entidades públicas para recopilar información sobre el estado de cada sector.

(Diario Correo)

# Daniel Milla advierte riesgo en el nevado Chopicalqui

Beto Pinto presidente de la AGMP exhorta reevaluar rutas de acceso



“No se alarme, se advierte, se requiere de mayor profesionalismo para guías a montañistas, el problema del cambio climático mundial nos afecta y tenemos que estar preparados” Beto Pinto, presidente de la AGMP.

Alerta por riesgo crítico de colapso en el nevado Chopicalqui moviliza a montañistas y guías en Áncash. La comunidad de alta montaña ha encendido las alarmas ante el inminente peligro de desprendimientos en el nevado Chopicalqui. Las recientes y contundentes

imágenes capturadas por el montañista Daniel Milla han sido clave para alertar sobre serios peligros en los glaciares de la región Áncash.

El material visual revela una situación de alto riesgo provocada por la inestabilidad de grandes bloques de hielo (seracs) a unos 6,000 metros de altitud, una zona que presenta un movimiento constante que podría ocasionar accidentes fatales para guías y expedicionarios.

Ante la gravedad del escenario, el presidente de

la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), Beto Pinto Toledo, extendió formalmente la advertencia. El representante de la AGMP exhortó con urgencia a toda la comunidad montañera a reevaluar por completo las rutas de ascenso y la planificación de las expediciones, enfatizando la necesidad de priorizar la seguridad de las vidas humanas por encima del objetivo de alcanzar la cumbre.

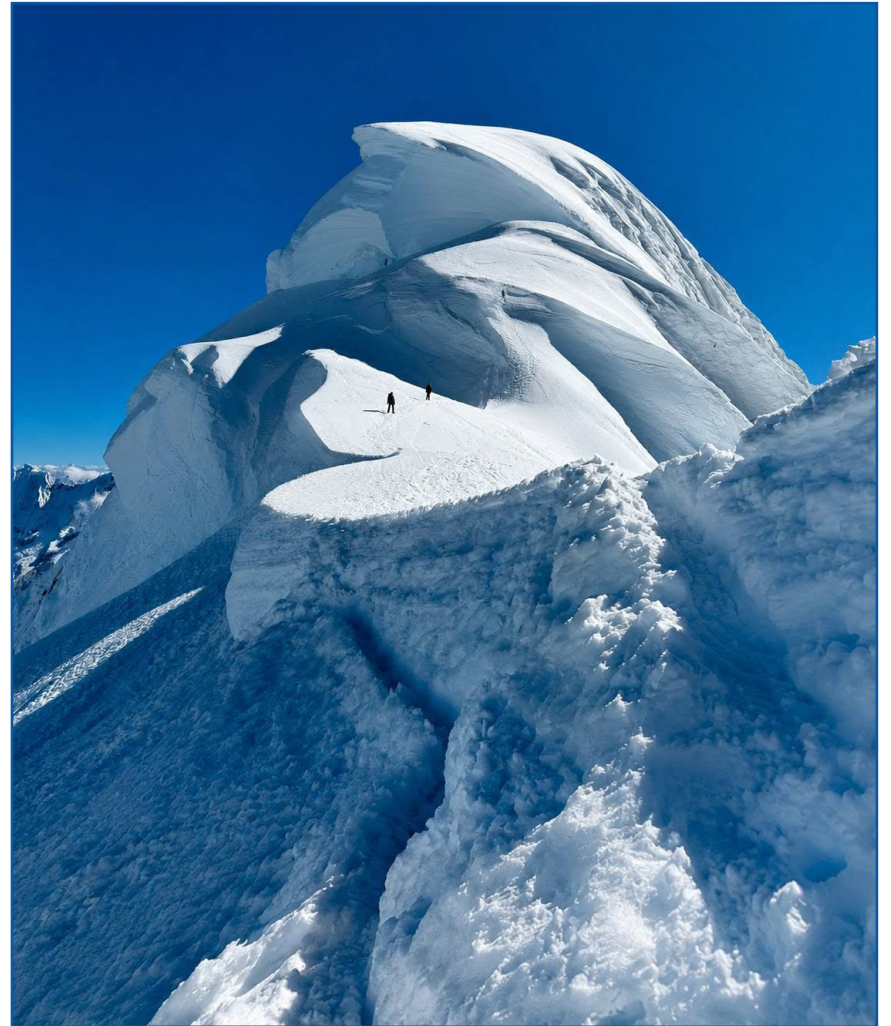
Finalmente, tanto los especialistas como la asociación hicieron un llamado a

difundir masivamente esta información preventiva. Recordaron que las condiciones de la alta montaña

cambian de forma constante debido a la dinámica glaciár actual, reafirmando que la prevención y la

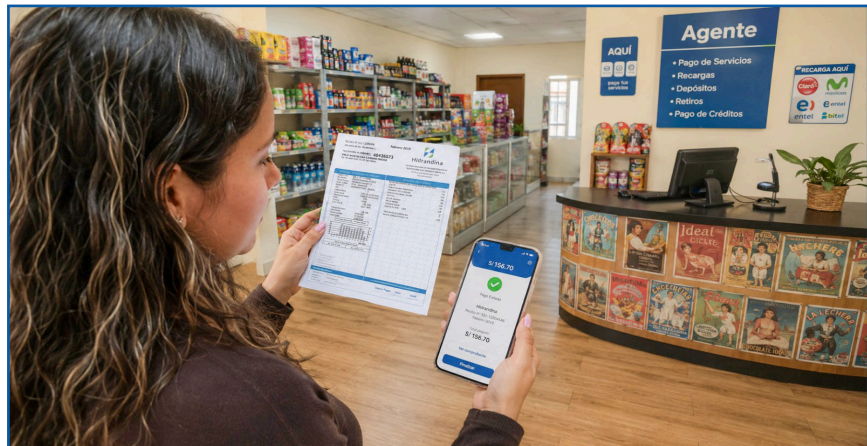
lectura de estas alertas visuales son las mejores herramientas para evitar tragedias en la Cordillera Blanca.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## ¡Celebra fiestas patrias! Hidrandina regalará televisores, refrigeradoras y más premios a sus clientes puntuales

La empresa anunció su sorteo para reconocer y premiar la puntualidad de sus usuarios de las regiones de La Libertad, Ancash y Cajamarca.



En el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias, Hidrandina lanzó una gran campaña para reconocer y premiar a los clientes que cumplen puntualmente con el pago de su servicio eléctrico. Hasta el 02 de Agos-

to, todos los usuarios que se encuentren al día en sus pagos podrán participar en el sorteo de modernos electrodomésticos y canastas de víveres, como parte de una iniciativa que busca incentivar la cultura

de pago responsable.

La campaña contempla el sorteo de 12 televisores de 50 pulgadas, 3 refrigeradoras, 5 licuadoras y 17 canastas de víveres, premios que serán entregados a los clientes que mantenen

gan cero deudas y ningún recibo pendiente de pago al cierre de la promoción. El sorteo se realizará el próximo 5 de agosto y será transmitido a través de la página oficial de Facebook Hidrandina.

La empresa informó que esta iniciativa forma parte de una serie de acciones orientadas a fortalecer la relación con sus usuarios, por lo que adelantó que durante el año continuará impulsando nuevas campañas y promociones con más premios para quienes demuestren responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

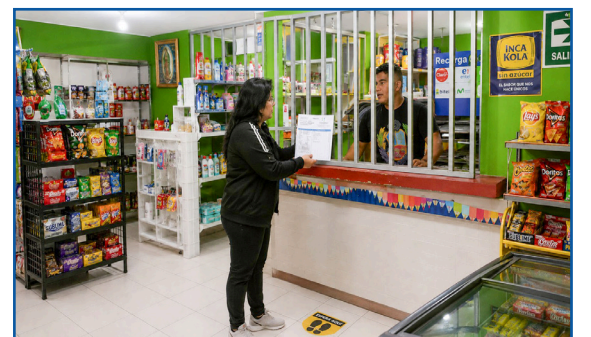
Asimismo, Hidrandina recordó que los clientes que actualmente mantienen deudas aún tienen la oportu-

nidad de regularizar su situación y acceder al sorteo. Para ello, pueden acogerse a la campaña Facilidades de Pago, vigente hasta el 02 de Agosto, la cual permite fraccionar las deudas y ponerse al día de manera rápida y sencilla. Una vez canceladas todas las obligaciones pendientes y cumpliendo con los

requisitos de la promoción, los usuarios quedarán habilitados para participar en el sorteo de Fiestas Patrias.

Con esta campaña, Hidrandina reafirma su compromiso de reconocer la puntualidad de sus clientes y promover una cultura de pago responsable para evitar el corte de energía o retiro del suministro eléctrico.

(NP: Hidrandina)



# Agente del INPE Huaraz acusado de homicidio culposo

## Anthony Castro Acosta fue capturado en Recuay



Anthony Castro Acosta

Familiares y amigos despidieron a Wilhelm Paúl Pozo Campos, estudiante universitario que permaneció varios días hospitalizado tras un accidente de tránsito ocurrido en Yacutoma (Huánuco). Tras

graves lesiones en la columna vertebral y la cabeza dejó de existir en medio de profundo dolor de sus familiares. A 14 días del triple choque en el que el estudiante de Medicina Veterinaria de

la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Wilhelm Paul Pozo Campos (22) falleció en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital regional de la región vecina. Ayer jueves en la ciudad de Recuay, Ancash, fue detenido el principal sospechoso de haber ocasionado el accidente de tránsito. La detención fue realizada luego de varios días búsqueda y seguimiento, esto porque Anthony Castro Acosta (31) (agente del INPE Huaraz) había decidido pasar a la clandestinidad al enterarse que su papá Félix Guerra Minaya (56) declaró ante la policía y fiscalía asegurando que su hijo era quien conducía el automóvil azul claro metálico marca Toyota, modelo Tercel de placa A1U-447. Castro Acosta, fue capturado en mérito a una resolución del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco con sede en Pilco Marca a donde acudirá bajo medi-

das de seguridad para dar a conocer su testimonio, el juez Iván Aguirre Antonio (Huánuco) tras evaluar los fundamentos y graves elementos de convicción dispuso su ubicación tras declarar fundado el requerimiento de prisión de detención preliminar por siete días. El agente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), que presta servicios en el penal de Huaraz es investigado por la presunta comisión de los delitos de homicidio culposo, omisión de socorro y exposición al peligro, y fuga del lugar del accidente de tránsito en agravio de Paúl Pozo y del Estado. El accidente se produjo en la madrugada del 26 de junio en la carretera Huánuco a Kotosh, altura de Yacutoma, el automóvil conducido por Anthony Castro por la excesiva velocidad en la que viajaba habría impactado contra el automóvil negro de placa W5F-538, para luego colisionar con la motocicleta negra marca KTM de placa



9709-KB que era conducido por Pozo Campos. Tras el impacto, el joven universitario salió volando para caer al pavimento fracturándose la cervical 3 y 4. También sufrió un traumatismo encefalo craneano severo y presentaba hemorragia intracerebral, por lo que estuvo conectado a un ventilador mecánico.

Antony Castro Acosta fue capturado por efectivos de Inteligencia del Depincri Huaraz y la Comisaría de Recuay (Ancash) por encontrarse con orden de captura por el accidente con muerte que habría protagonizado la noche del 25 de junio, a la altura de la localidad de Yacutoma. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 63  
Código: 01-02289-26  
Fecha y hora de presentación: 04/05/2026, 08:15  
Hectáreas: 1000  
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): RAGASH  
Provincia(s): SIHUAS  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 073	199
2	9 073	200
3	9 072	200
4	9 072	202
5	9 071	202
6	9 071	201
7	9 068	201
8	9 068	199

<Lima>  
Lima, 19 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 8385 9414 8788 9085

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO MBP 05  
Código: 01-02287-26  
Fecha y hora de presentación: 04/05/2026, 08:15  
Hectáreas: 1000  
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): PAROBAMBA / QUINUABAMBA  
Provincia(s): POMABAMBA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE	VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 040	236	8	9 037	238
2	9 040	237	9	9 036	238
3	9 039	237	10	9 036	235
4	9 039	238	11	9 038	235
5	9 038	238	12	9 038	236
6	9 038	239			
7	9 037	239			

<Lima>  
Lima, 23 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 5014 4375 2096 7173

# La Fiscalía de Familia de Carhuaz supervisó la atención de menores

## Fiscales acudieron al Policlínico Cruz Verde

El fiscal provincial de Familia de Carhuaz, Dr.

Carlos Nicolás Castillo García, realizó una visita

inopinada al Policlínico Cruz Verde con el objeti-

vo de verificar la atención de pacientes menores

de 14 años en estado de gestación. Esta medida busca supervisar el cumplimiento de los protocolos de salud y fortalecer

la protección de niñas y adolescentes frente a posibles situaciones de violencia sexual.

Durante la inspección, el representante del Ministerio Público se entrevistó con el administrador del policlínico y constató que, en ese momento, no había registros de pacientes menores de 14 años embarazadas. No obstante, exhortó formalmente al personal asistencial y administrativo a reportar de inmediato a la Fiscalía o a la Policía Nacional cualquier caso futuro, garantizando así una intervención oportuna de las autoridades.

Esta supervisión forma parte de las acciones preventivas y de articulación que el Ministerio Público desarrolla en el sector salud para detectar a tiempo la vulneración de derechos en menores. La institución reafirmó su compromiso de continuar con estas inspecciones para proteger a las poblaciones más vulnerables dentro del marco de la ley.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Hospital La Caleta inicia mantenimiento de áreas críticas ante fenómeno de El Niño

Las reparaciones demandarán un presupuesto superior a 1 millón de soles y se ejecutarán con recursos del Gobierno central

inundaciones sobre la infraestructura hospitalaria.

Las labores serán financiadas con recursos del programa presupuestal "Atención de Actividades de Emergencia" (Programa Presupuestal 0068). En tanto, el hospital, en coordinación con la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y la Dirección Regional de Salud de Áncash, realiza las gestiones técnicas y administrativas para ejecutar las obras.

Como se recuerda, el llamado Hospital de Los Pobres tiene más de 80 años de antigüedad y actualmente atraviesa una etapa crítica con falta de equipos y una infraestructura precaria. Al respecto, se viene gestionando un proyecto para construir nuevos ambientes y comprar equipos, mientras avanza el proyecto para la construcción de un nuevo local.

(J.C. – RSD Noticias).



El Hospital La Caleta, en el distrito de Chimbote,

puso en marcha un plan de mantenimiento de sus

áreas críticas para garantizar la continuidad de la

atención médica ante un eventual impacto del fenómeno de El Niño.

Las reparaciones demandarán un monto de 1 millón 22 mil 829 soles y se ejecutarán con un presupuesto extraordinario asignado por el Gobierno central.

Las intervenciones priorizadas abarcan el mantenimiento de los servicios de Terapia Física y Rehabilitación para niños y adultos, las áreas de Epidemiología, Psiquiatría y Ginecología, así como el techo del laboratorio, el servicio de Emergencia, los consultorios externos y Neonatología.

El plan también contempla el reforzamiento de las cañanetas para el drenaje de aguas pluviales y trabajos en la caseta de guardianía, con el propósito de reducir los riesgos que podrían generar las lluvias intensas o

# Con éxito Feria Regional de Integración de la Mujer Emprendedora de Áncash

## Se avecina más eventos para dinamizar la economía familiar



Huaraz anuncia nuevas ferias para emprendedores por su 169.º aniversario y Fiestas Patrias tras éxito de feria regional. Con motivo del 169.º aniversario de la creación política

de Huaraz y las celebraciones de Fiestas Patrias, se avecinan nuevas ferias que abrirán más oportunidades comerciales para los emprendedores de toda la provincia. Estas actividades se desarrollarán en los días previos a las fechas centrales del 25 de julio (Día de Huaraz) y el 28 de julio, buscando dinamizar la economía local y dar continuidad al éxito alcanzado en los eventos programados a inicios de mes. Esta nueva convocatoria busca extender el impacto positivo de la reciente Feria Regional de Integración de la Mujer Emprendedora de Áncash, desarrollada con gran éxito los días 9 y 10 de julio en la Plaza de Armas. Dicha actividad, organizada

en un trabajo articulado entre la Municipalidad Provincial de Huaraz y el Gobierno Regional de Áncash, reunió a productoras de diferentes localidades de la región, quienes exhibieron y comercializaron productos artesanales, agropecuarios, gastronómicos y de innovación. Las próximas ferias programadas para la quincena y finales de julio reafirman el compromiso de las autoridades locales con el impulso del emprendimiento, el talento y la creatividad regional. Al expandir estos espacios formativos y comerciales, se busca garantizar una mayor generación de oportunidades y el fortalecimiento sostenible de la economía familiar en toda la provincia de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO Victor FAU 20112919377 soft Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico Fecha: 2026/06/12 17:36:36-0500 La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital por Director - DCM

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: RAMADAL SF2  
Código: 01-03165-26  
Fecha y hora de presentación: 03/06/2026, 11:52  
Hectáreas: 400  
Titular: SAN FERNANDO S.A.

Distrito(s): CASMA  
Provincia(s): CASMA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 927	810
2	8 926	810
3	8 926	809
4	8 925	809
5	8 925	807
6	8 926	807
7	8 926	808
8	8 927	808

<Lima>  
Lima, 12 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdfviewer/>  
CVD: 1518 2544 1830 3707

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO Victor FAU 20112919377 soft Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico Fecha: 2026/06/12 17:36:36-0500 La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital por Director - DCM

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: RAMADAL SF1  
Código: 01-03162-26  
Fecha y hora de presentación: 03/06/2026, 11:28  
Hectáreas: 1000  
Titular: SAN FERNANDO S.A.

Distrito(s): CASMA  
Provincia(s): CASMA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE	VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 930	814	9	8 929	813
2	8 928	814	10	8 930	813
3	8 928	815	11	8 928	813
4	8 927	815	12	8 927	813
5	8 927	814	13	8 927	812
6	8 926	814	14	8 928	812
7	8 926	811			
8	8 929	811			

<Lima>  
Lima, 12 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdfviewer/>  
CVD: 1748 7544 2412 0618

# Vaticano estudia visita del Papa a Perú



## León XIV visitaría Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa

Tras su visita al país, la comisión de avanzada del Vaticano confirmó las ciudades que recorrerá el papa León XIV durante el próximo mes de noviembre. La comisión de avanzada del Vaticano confirmó las ciudades que visitará el papa León XIV en el marco de su gira apostólica que lo traerá de nuevo al Perú en el próximo mes de noviembre, la primera desde su designación como sumo pontífice. Su esperado regreso al país para la primera quincena del mes en mención, quedó confirmado a mediados de junio, durante el encuentro que sostuvo con el presidente José María Balcázar en la

Santa Sede. Ciudades confirmadas para el retorno del santo padre al Perú Como se recuerda, esta semana arribó al país la comitiva del Vaticano con la finalidad de evaluar las posibles localidades que podría visitar León XIV a finales de año, en un período que podría durar entre ocho y 10 días. Tras verificar espacios religiosos, culturales, eventuales lugares donde podría desarrollarse las liturgias, condiciones de seguridad y de aforo, las ciudades que recorrerá Robert Prevost son las siguientes: Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Coordinador de informática de la CSJAN presentó innovadora herramienta de IA en encuentro nacional

## Presentó la experiencia de APUBOT, asistente virtual que optimiza la consulta jurídica y la generación automatizada de documentos judiciales.



La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) continúa consolidándose como referente en la incorporación de herramientas tecnológicas al servicio de la administración de justicia. En ese contexto, el coordinador de Informática de esta sede judicial, ingeniero Carlos Alberto Gonzáles Ramos, participó como panelista en la III Mesa de Trabajo: Buenas Prácticas Judiciales, desarrollada el miércoles 8 de julio en el auditorio de la

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima. El encuentro fue organizado por la Unidad de Gestión de Despacho Judicial (UGDJ) del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y la Asociación de Buenas Prácticas Judiciales (ABPJ), con la finalidad de promover el análisis y el intercambio de iniciativas innovadoras desarrolladas en las diferentes cortes superiores del país. Durante el primer bloque de exposiciones, el ingeniero Gonzáles Ramos, magíster en Inteligencia Artificial, presentó la ponencia "APUBOT", mediante la cual dio a conocer la experiencia implementada en la Corte Superior de Justicia de Áncash con esta herramienta tecnológica.

APUBOT funciona como un asistente virtual basado en inteligencia artificial para la consulta jurídica y la generación automatizada de documentos judiciales, contribuyendo significativamente a optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la eficiencia en el trabajo jurisdiccional. La jornada académica reunió a destacados magistrados de diversas cortes superiores, quienes compartieron experiencias e iniciativas orientadas a la modernización del servicio de justicia. Entre ellos participaron Juan Carlos Santillán Tuesta, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con la ponencia "IA en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte"; Richard Milton Méndez Suyón, juez superior titular y presidente de la Sala Contenciosa Administrativa con subespecialidad tributaria y aduanera, quien expuso el tema "Justicia 360"; Jorge Luis Pajuelo Cabanillas, juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de

Puerto Piedra-Ventanilla, con la iniciativa "Auto admisorio inclusivo"; y Lorenzo Castope Cerquín, juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quien abordó el tema "Uso responsable y ético de la IA en la justicia". La III Mesa de Trabajo se consolidó como un importante espacio de diálogo técnico e intercambio de experiencias, permitiendo generar aportes para el fortalecimiento de las

buenas prácticas judiciales y su eventual implementación en otros distritos judiciales del país. Como parte de su permanente compromiso con la innovación y la transformación digital, la CSJAN anunció que próximamente realizará la presentación oficial de un nuevo módulo de APUBOT, orientado específicamente a la calificación de demandas en procesos únicos de tenencia, régimen de visitas y sus respectivas variaciones.

Este proyecto es liderado por la Coordinación de Informática en estrecha articulación con los Juzgados de Familia de Huaraz y representa un importante avance para agilizar la tramitación de los procesos de derecho de familia, reafirmando el compromiso institucional de la CSJAN con una justicia moderna, eficiente e innovadora. (NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



# Campeonato Nacional de Kickboxing en Chosica

## Delegación de Huaraz volvió cargado de medallas de plata y oro



Arnaldo Mejía

La delegación de Huaraz dejó en alto el nombre de la región al conquistar diez medallas durante el Campeonato Nacional de Kickboxing desarrollado en Chosica. Los históricos resultados fueron presentados en una conferencia de prensa por el presidente de la Liga Distrital de Kung Fu de Huaraz, Mariano Mercedes Medina, quien destacó que este lo-

gro es fruto del esfuerzo, la disciplina y la preparación constante de los deportistas, demostrando que en Ancash existe un importante semillero de talentos con nivel para competir internacionalmente. Entre los deportistas reconocidos públicamente por su destacada participación y que reafirmaron su compromiso de seguir representando a la región fi-

guran: Guadalupe Chávez Fonseca, Ryan Mercedes, Kathzomy Mercedes Osorio, Lee Marcial, Mercedes Osorio, Raúl Huisa Lozano, Jorge Luis Ciriaco Huamán. A pesar del éxito rotundo, la dirigencia y los atletas advirtieron que la falta de recursos económicos sigue siendo la principal barrera para asistir a nuevas competencias. Ante esta situación, hicie-

ron un llamado urgente a las autoridades locales y regionales para que brinden el respaldo financiero necesario, garantizando que más talentos ancashinos puedan seguir compitiendo en los más altos escenarios deportivos. Con tan solo 10 años, María de Guadalupe Chávez obtuvo

su satisfacción por el resultado alcanzado y pidió mayor apoyo de las autoridades para promover el deporte, señalando que muchos niños y jóvenes necesitan oportunidades para seguir representando a Huaraz, Ancash y al Perú en futuras competencias. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: TARTARO NORTE MBP 62  
Código: 01-02290-26  
Fecha y hora de presentación: 04/05/2026, 08:15  
Hectáreas: 1000  
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): CONCHUCOS / RAGASH  
Provincia(s): PALLASCA / SIHUAS  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 075	197
2	9 075	198
3	9 074	198
4	9 074	199
5	9 069	199
6	9 069	198
7	9 070	198
8	9 070	197

<Lima>  
Lima, 19 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 6676 4451 5244 4004

**AVISO NOTARIAL**

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **PEDRO EINER AGREDA OTÁROLA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN SU MADRE EUGENIA ESTELA OTAROLA VERGARA, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO ACTA DEL AÑO 2010, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS COMO: ESTELA OTAROLA DE AGREDA, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA: **EUGENIA ESTELA OTAROLA VERGARA**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 09 DE JULIO DE 2026.

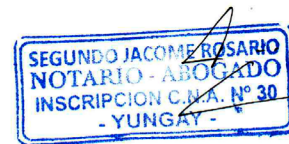


**AVISO NOTARIAL**

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **PEDRO EINER AGREDA OTÁROLA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA N° 91, AÑO 1946, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO: ESTELA OTAROLA, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA: **EUGENIA ESTELA OTAROLA VERGARA**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 09 DE JULIO DE 2026.



## El equipo directivo de la I.E. emblemática Ventura Ccalamaqui expresa su más sincera felicitación a nuestras destacadas estudiantes



Fiorela Castillo Flores, Génesis Paisig Valenzuela, Brenda Espíritu Durand, Cielo Manrique Rondón, Akemy Navarro Ramos, Pamela Anfose Córdova, Mikeyla Fernández Bravo, Zamy Illesca Ibarra, Solange Ccoropuna Asencios y Niurka Ramírez Collazos, por haberse coronado

campeonas provinciales de vóley, categoría C, en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales. Este triunfo es el reflejo de su esfuerzo, disciplina, compañerismo y amor por nuestra institución. Nos llena de orgullo saber que ahora llevarán el nombre de Ventura Ccalamaqui a

la etapa regional, representándonos con la misma pasión y entrega que las ha llevado hasta aquí.

Expresamos también nuestro profundo agradecimiento a los padres de familia, cuyo apoyo constante y confianza han sido fundamentales en este camino, así como a la profesora y directora técnica Liliana Flores, por su liderazgo, dedicación y compromiso en la formación integral de nuestras estudiantes.

¡Que este nuevo desafío esté lleno de éxitos y que sigan dejando en alto el nombre de nuestra querida institución! ¡Felicitaciones, campeonas!

## ¡El trofeo se va para el Norte chico! Barranca en lo más alto.



Queremos extender nuestras más grandes felicitaciones a la escuela de artes Marciales mixtas Warriors Top Team de Barranca, y a su gran líder y Coach Manuel Bancayan Galvez, Fueron 50 escuelas a nivel nacional y Barranca se coronó con el 1er Puesto por Equipos en el Gran Torno

Nacional Copa Lima - APMMA 2026. Durante toda la jornada demostraron un altísimo nivel técnico en la jaula, garra en cada uno de sus combates y un trabajo en equipo impecable que los llevó a lo más alto del podio. Este resultado es el reflejo directo del talento, la disciplina y el gran trabajo

que vienen realizando.

¡El Equipo WARRIORS Barranquino necesita apoyo económico para seguir adelante y representar a Nuestra provincia como a la vez sigue creciendo y el talento en la provincia está más fuerte que nunca! A celebrar este merecido triunfo. Equipo WARRIORS Top Team.

Palabras del Coach Manuel Bancayan Galvez Este Gran logro va dedicado a las 7 víctimas Del Trágico Accidente. honrar su memoria y brindar un poco de consuelo a sus Familiares ante este Gran dolor. Mis condolencias sinceras de Parte de todo el equipo WARRIORS Top Team.

## La solidaridad se impone a las diferencias: Antony Vega ya es trasladado a Lima para continuar su recuperación



En medio de la difícil situación que atraviesa Antony Vega Coronado tras el accidente de tránsito que sufrió en la Panamericana Norte, ha surgido un poderoso mensaje de unidad y esperanza. Durante la madrugada fue trasladado, a bordo de una ambulancia del SAMU Huacho y acompañado por un equipo médico especializado, al Hospital Alberto Sabogal Sologuren, en el Callao, donde continuará recibiendo atención especializada.

Este lamentable hecho también ha dejado una valiosa lección: cuando la vida de una persona está en juego, las diferencias políticas pasan a un segundo plano. Autoridades,

ex autoridades entre ellas ex alcaldes de Barranca, el actual concejero regional, periodistas de Barranca, Huacho y Huaral, familiares, amigos y ciudadanos de buen corazón unieron esfuerzos en una gran cadena de solidaridad para apoyar las gestiones que hicieron posible este importante traslado.

Pero hay un hecho que hoy conmueve aún más a quienes conocen a Antony. Apenas unos días antes de su accidente, escribió un emotivo mensaje de despedida tras el fallecimiento del magistrado Galileo Galilei, quien también perdió la vida en un accidente ocurrido en la peligrosa ruta de la Panamericana Norte.

En aquella publicación, Antony reflexionó sobre lo frágil que puede ser la vida con palabras que hoy cobran un significado especial: "La vida me vuelve a enseñar que somos apenas un instante. Nunca sabemos cuándo será la última conversación, el último abrazo o la última risa" Un mensaje que entonces fue un

homenaje para un amigo y que hoy ha conmovido profundamente a quienes esperan con fe su recuperación.

Hoy, Barranca permanece unida por una sola causa: la recuperación de Antony Vega. Sigamos acompañándolo con nuestras oraciones, esperanza y buenas energías. Con la bendición de Dios, el esfuerzo del equipo médico y el cariño de todo un pueblo, confiamos en que esta historia tendrá el final que todos anhelamos: ver a Antony recuperado, de regreso junto a su familia, sus amigos y todas las personas que hoy luchan con él desde la fe y la solidaridad.

## Campaña médica en Barranca



Barranca se prepara para recibir una importante jornada de salud con la realización de la Gran Campaña Médica con Médicos Cubanos, una iniciativa que busca acercar servicios médicos de calidad a la población mediante consultas, exámenes auxiliares y procedimientos especializados a precios accesibles. La campaña se desarrollará del 13 al 18 de julio de 2026, en el local de Unión Barranca, con un horario de atención de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m., ofreciendo atención para niños y adultos. Uno de los principales atractivos de esta jornada será la consulta médica gratuita, permitiendo que más personas accedan a una evaluación profesional sin costo. Además, los asistentes podrán beneficiarse de servicios como descarte de osteoporosis, consulta

visual y video-otoscopia para la evaluación del oído. La campaña también contará con un completo servicio de ecografías, incluyendo estudios abdominales, renales y pélvicos por S/ 30, así como ecografías especializadas (transvaginales, mamarias, prostáticas y de partes blandas) por S/ 40, realizadas con equipos de diagnóstico de alta resolución.

En el área de laboratorio clínico se ofrecerán diversos análisis para la detección y seguimiento de enfermedades. Entre ellos destacan perfil hematológico, perfil renal, perfil hepático, perfil lipídico y perfil reumatológico, además de pruebas de glucosa, colesterol, triglicéridos, hemoglobina, hematocrito y otros exámenes complementarios. También estarán disponibles pruebas para hepatitis, dengue, VIH, embarazo, examen de

orina y heces, entre otras, facilitando una evaluación integral del estado de salud del paciente.

Pensando en la salud infantil, la campaña incluye el programa "Niño Sano", que comprende grupo sanguíneo, hemoglobina, hematocrito y exámenes de orina y heces por S/ 30, favoreciendo la detección temprana de alteraciones frecuentes en la población pediátrica.

Otro de los servicios destacados será el tratamiento de várices sin cirugía mediante escleroterapia, una alternativa mínimamente invasiva que permite mejorar la circulación venosa y el aspecto estético de las piernas, reduciendo el tiempo de recuperación.

Como complemento, la campaña ofrecerá un servicio de óptica, con lentes de diversos tipos desde S/ 80, facilitando el acceso a soluciones visuales para personas de todas las edades. Los organizadores invitan a la población de Barranca y zonas aledañas a participar en esta jornada médica, cuyo objetivo es promover la prevención, el diagnóstico oportuno y el tratamiento de múltiples enfermedades mediante una atención profesional, accesible y de calidad.

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Feria académica UNAB 2026 acerca el conocimiento y la innovación a la comunidad Barranquina



En el marco de las celebraciones por el XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB), se desarrolló con gran éxito la Feria Académica UNAB

2026 en la Plaza de Armas de Barranca, un espacio de integración y proyección social que permitió acercar el conocimiento, la ciencia y la innovación a la ciuda-

danía. Durante la jornada, las diez Escuelas Profesionales de nuestra universidad presentaron proyectos, investigaciones, demostraciones y experiencias prácticas que reflejaron las competencias, habilidades y el compromiso de nuestros estudiantes con la solución de los desafíos de su entorno. Cada exposición evidenció el trabajo académico que se desarrolla en las aulas y laboratorios de la UNAB, destacando el perfil pro-

fesional que caracteriza a cada carrera. Asimismo, la feria contó con la valiosa participación del Centro de Producción de Bienes y Servicios, que dio a conocer los productos y servicios impulsados por la universidad; la Dirección de Admisión, que brindó orientación e información a los jóvenes interesados en formar parte de nuestra casa superior de estudios; y el Proyecto Social con Artesanos Locales, una iniciativa que puso en valor el talento, la identidad cultural y el trabajo colaborativo

entre la universidad y la comunidad. La actividad congregó a estudiantes, docentes, autoridades universitarias y cientos de visitantes, quienes recorrieron los diferentes stands, interactuaron con los expositores y conocieron de cerca el aporte que la Universidad Nacional de Barranca realiza en la formación de profesionales competentes, innovadores y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país. La Universidad Nacional de Barranca refuerza, a través

de estas iniciativas, sus valores con una educación superior de calidad, fortaleciendo la investigación, la innovación, el emprendimiento y la responsabilidad social universitaria, en beneficio de la sociedad. Compartimos las mejores imágenes de la Feria Académica UNAB 2026, una jornada que demostró el talento, la creatividad y el compromiso de nuestra comunidad universitaria con el desarrollo de Barranca y del Perú.



Municipalidad Distrital de Huata

## REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### EDICTO MATRIMONIAL N° 004-2026

De conformidad con lo dispuesto en el **ARTÍCULO 250°** del Código Civil:

Hago saber que en la fecha 28 de julio del año 2026 a las 14:00 horas, pretenden contraer Matrimonio Civil, en la Municipalidad Distrital de Huata, Don: **MIGUEL ABILIO TERRY GUERRERO**, natural del Distrito de Huata - Provincia de Huaylas - Departamento de Ancash, de nacionalidad Peruana, de 57 años de edad, identificado con **DNI N° 32389938**, de profesión u ocupación Empleado, domiciliado en Estancia de Racracallán S/N - Distrito de Huata, de estado civil Divorciado; y Doña: **JOSELINE CRISTINA SORIANO ALBA**, natural del Distrito de Comas - Provincia de Lima - Departamento de Lima, de nacionalidad Peruana, de 32 años de edad, identificada con **DNI N° 70358588** de Profesión u Ocupación Empleada, domiciliada en Estancia de Racracallán S/N - Distrito de Huata, de estado civil Soltera.

Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas ante esta Municipalidad Distrital de Huata, dentro del término de ocho días, o en el acto mismo, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Huata; 10 de julio del 2026.

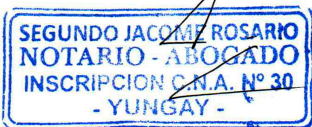


### SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JUNELY SORAYA ROQUE OSORIO**, solicita la Sucesión Intestada de **LUIS AGUSTIN ROQUE CARRION**, fallecido el 19 de Febrero de 2026.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 09 de Julio de 2026.

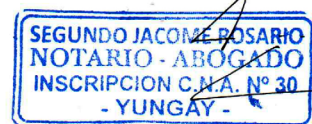


*[Handwritten signature]*  
- -  
- 2

### AVISO NOTARIAL

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, **MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MORALES**, solicita Prescripción Adquisitiva de dominio del vehículo de Placa de Rodaje : ROD659; Tipo Uso : S/C, Categoría : M1; Carrocería : Multipropósito; Marca : YUNDAI; Modelo : STAREX, Año Mod. : 2002; Año Fab. : 2002; No. De Serie : KMHWP81HP2U420435, Color : Negro; No. de Motor : D4BHY002748, Tipo Combust. Diesel; y cuyas demás características obran inscritas en la Partida No. 51382727, de la Zona Registral No. IX - Sede Lima - Oficina Registral Lima, de la Zona Registral No. IX - Sede Lima - Oficina Registral Lima. Al amparo del Art.3ro. Inc. c, de la Ley No.28325, Notifíquese y emplácese a la empresa PRAME E.I.R.L., domiciliado en el Jr. Víctor Navarro No. 321, Urbanización Establo, del distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, o a sus herederos en caso de sus fallecimientos, a fin de que hagan valer sus derechos en la forma establecido por ley.-

Yungay, 09 de Julio de 2026.



*[Handwritten signature]*  
- -  
- 2

## EMPRESA DE TRANSPORTES

# Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

## SALIDAS DIARIAS

### POMABAMBA - SAN NICOLAS

### LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**  
**Telf. 043-70064 - 912 149 469**



# España se impuso 2-1 ante Bélgica y es semifinalista del Mundial 2026



España es el segundo semifinalista del Mundial 2026. La 'Roja' venció

por 2-1 a Bélgica en los últimos minutos para conseguir su boleto y

meterse entre los cuatro mejores de la máxima cita de selecciones.

El combinado español empezó a dominar el

encuentro en el primer tiempo y encontró la ventaja con un tanto de Ruiz a los 30' tras pescar un rebote en el área que no pudo rechazar la defensa.

La reacción de Bélgica fue rápida. A los 41', De Ketelaere sacó un buen cabezazo para igualar todo de nuevo y darle tranquilidad a su equipo justo antes del descanso.

En el complemento, España continuó controlando el juego, pero no lograba llegar con peligro al área belga que, gracias a su defensa, despejaba todos los intentos.

A los 71' se produjo

el cambio que terminó influyendo en el partido con la salida de Thibaut Courtois por lesión y el ingreso de Senne Lammens en el arco.

El arquero belga no pudo detener bien un disparo a los 88' y dejó un rebote largo que no pudo alcanzar antes que Merino empuje el balón para poner nuevamente arriba en el marcador al combinado español.

La victoria le da a España la clasificación a semifinales del Mundial 2026, en donde enfrentará a Francia que se impuso por 2-0 a Marruecos en la instancia anterior.

(Ovación)

## ¿Camino a La Victoria? Arosemena dejó FPF y llegaría a Alianza Lima

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) informó que Alfredo Arosemena no continuará en el cargo de Director Comercial de Marketing y Comunicación y, según pudo confirmar ovacion.pe su destino estaría en Alianza Lima.

A través de sus redes sociales, la Federación comunicó que "Alfredo Arosemena ha dejado de pertenecer a la familia de la FPF", y además el máximo del fútbol peruano, agradeció "su compromiso y decidación durante su gestión".

**TRAYECTORIA DE AROSEMENA**  
Alfredo Arosemena es

un destacado ejecutivo peruano, de amplia trayectoria en gestión y negocios deportivos. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima y cuenta con estudios de posgrado en Dirección de Empresas, Negociación Estratégica y Derecho Mercantil.

Entre sus principales labores, estuvo como Gerente General del Grup Mediapro, en donde también fue Country Manager en Chile. Asimismo, fue el Director de Media Networks, y su enfoque profesional se especializa en Planificación Estratégica, Negociación, Liderazgo Ejecutivo y Transformación



Digital.  
En la FPF, fue pieza cla-

ve para la construcción de una plataforma propia de distribución audiovisual,

Bicolor+, y su próximo rol sería como administrador de Alianza Lima, reempla-

zando a Fernando Cabada.  
(Ovación)